

¡Junt@s podemos hacer la diferencia!

Para prevenir la violencia sexual necesitamos:

- Creerle y apoyar a las víctimas/sobrevivientes de agresión sexual.
- Hacer valer nuestro derecho a decir que “NO” en cualquier momento y a cualquier persona.
- Fomentar la equidad entre los géneros.
- Cultivar e incentivar conductas de respeto y solidaridad.



Recordemos que...
La culpa y la vergüenza pertenecen a la persona agresora, no a la víctima.

¿Cómo conseguirnos?

**Línea de Ayuda
(787) 765-2285**

CAVV San Juan

(787) 765-2929 Ext. 5940
Fax (787) 765-7840

CAVV Arecibo

(787) 765-2929 Ext. 6321, 6354
Fax (787) 817-3414

CAVV Caguas

(787) 765-2929 Ext. 5599
Fax (787) 745-7680

CAVV Fajardo

(787) 765-2929 Ext. 6390
Fax (787) 863-4946

CAVV Mayagüez

(787) 765-2929 Ext. 5761

CAVV Ponce

(787) 290-3636
Fax 290-3959

Departamento de Salud

PO Box 70184
San Juan, PR 00936-8184
www.salud.gov.pr



Instituto de Prevención y Control de la Violencia
Centro de Ayuda a Víctimas de
Violación (CAVV)



CAVV

TE ORIENTA



Misión

Prestar servicios médicos y psicosociales de inmediato a víctimas de agresión sexual a través del Centro, Hospitales y Centros de Salud; interceder para obtener los servicios de agencias de gobierno y organizaciones comunitarias que se requieran; educar a la comunidad en general y capacitar profesionales para promover la prevención de la violencia sexual.

¿Quién puede recibir los servicios?:

Toda persona sobreviviente de agresión sexual y/o violencia doméstica, sin importar la edad, género o el tiempo transcurrido desde la agresión.

Criterios de elegibilidad:

Solicitar los servicios.

Área geográfica servida:

Todo Puerto Rico, incluyendo Vieques y Culebra.

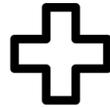
CAVV

Ofreciendo servicios a la comunidad desde 1977

Si eres víctima de una agresión sexual, debes:



- Actuar lo más rápido posible y protegerte de los posibles efectos físicos y emocionales de la agresión.



- Buscar atención médica inmediatamente en la Sala de Emergencia del hospital más cercano o en el Centro de Ayuda a Víctimas de Violación. El examen médico adecuado debe incluir:
 - Prevención y tratamiento de enfermedades de transmisión sexual, embarazo, manejo de trauma físico, entre otros.



- Recoger evidencia, aún si no has decidido radicar una querrela a la Policía.
 - No te apees
 - No te bañes
 - No te des duchas vaginales
 - No te apliques medicamentos.
 - De ser posible no te cambies de ropa.
 - No alteres el escenario físico donde ocurrieron los hechos.



- Si deseas radicar una querrela, llama a la Policía lo antes posible. El personal del hospital o del Centro de Ayuda a Víctimas de Violación pueden ayudarte en esta gestión.

Proveemos y coordinamos los siguientes servicios:

- Terapia (psicosocial) individual y grupal.
- Orientación a sobrevivientes, familiares y redes de apoyo.
- Intercesoría de servicios médicos, legales y sociales.
- Grupos de apoyo
- Educación a la comunidad.
- Adiestramientos y consultoría sobre estrategias de intervención a profesionales que trabajan con situaciones de agresión sexual.
- Distribución de “rape kits” a los hospitales de la Isla.
- Biblioteca (por cita previa).
- Apoyo psicosocial, intercesoría y consultoría a través de la Línea de Ayuda (787) 765-2285.

Recuerda:

Tú no eres culpable de haber sido agredida(o) sexualmente.